



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

16/2012

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, me dirijo al señor intendente municipal de acuerdo a lo resuelto en la sesión ordinaria del día 31 de octubre del corriente año, en relación al Asunto registrado con el N° 78/12, referente a la solicitud efectuada por el Ministerio de Educación de la Provincia para la instalación de una radio escolar en el predio del colegio Los Andes, en el marco del Programa Radios Escolares "Centros de Actividades Juveniles" del Ministerio de Educación de la Nación.

Las autoridades responsables de este proyecto se dirigieron al Departamento Ejecutivo Municipal para que se les informen los requisitos y trámites necesarios, mediante Nota N° 1785/11, letra D.P.P.S.E., y en virtud de la respuesta, recurren a este Departamento Deliberativo para la sanción de los instrumentos normativos que le permitan dar continuidad al proyecto.

En tal sentido, y de acuerdo a lo dispuesto por Ordenanza Municipal N° 4134 para la instalación de Plantas Transmisoras en el punto VIII.5, Estudios, inciso 3) Plantas transmisoras, del Código de Planeamiento Urbano, Ordenanza Municipal N° 2139, corresponde al Departamento Ejecutivo la elevación de un proyecto de ordenanza, ad referendum de este Concejo, en función de la adecuación del proyecto de arquitectura y memoria técnico constructiva, evaluándose el grado de molestia se normará la actividad para su ubicación en el ejido.

Siendo la voluntad de este Concejo Deliberante autorizar el proyecto de marras, elevamos la documentación obrante en nuestro poder, y solicitamos mediante esta comunicación que el Departamento Ejecutivo elabore la Ordenanza que correspondería sancionar a tal efecto.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 0062 /2012
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012

CO
9

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Daniela DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas